

***Federación Española de Pádel - Programa Mujer y Pádel
Consejo Superior de Deportes - Programa Mujer y Deporte
Mujeres Padelistas 2016***

Formato de la Actividad

Al igual que en el Programa 2015, esta actuación se dividirá en dos fases diferenciadas: formación/entrenamiento de técnicas, y clínicos para mujeres de iniciación.

Primera Fase – descripción, fechas, sede y horarios

- 1) Se dará formación a un grupo de 16 técnicas previamente seleccionadas -ver *Convocatoria*-, para el diseño de clínicos específicos para ser impartidos en la segunda fase de esta actividad a mujeres en la primera etapa de iniciación, preferentemente sin contacto previo con nuestro deporte. Este perfil responde al objetivo de incorporar a nuestro deporte a nuevas participantes, demostrándoles a través de un clínico las principales facilidades y beneficios que brinda el pádel.
- 2) Adicionalmente, las técnicas seleccionadas recibirán durante esta primera fase un bloque de entrenamientos y consejos técnicos y tácticos específicos para su rol de jugadoras. Es por ello que el perfil de las técnicas seleccionadas incluirá un condicionante relacionado con su nivel de juego -ver *Convocatoria*-.
- 3) Clínico masivo: además de la formación específica y el entrenamiento de las técnicas, la tercera actividad de la primera fase del programa Mujeres Padelistas 2016 será la convocatoria de un clínico masivo, a cargo de las técnicas seleccionadas y bajo la supervisión del equipo técnico de este Programa, que además tendrá las siguientes características:
 - a) Será gratuito para las participantes.
 - b) Las participantes deberán tener más de 16 años, y preferentemente sin contacto previo con nuestro deporte, ya que esta es una de las premisas del proyecto Mujeres Padelistas (incorporar cada vez más mujeres padelistas).
 - c) La actividad se desarrollará durante cuatro horas, y en 8 pistas. Cada clínico -o clase- tendrá una duración de una hora, y estará dirigido a 4 mujeres padelistas. Por lo tanto, serán 4 clínicos en cada pista, es decir un total de 32 clínicos de una hora de duración para 128 participantes.
 - d) Para la convocatoria de ese número de participantes, se promocionará la participación entre distintos colectivos de mujeres: ayuntamiento, institutos, asociaciones u organizaciones sociales, instituciones deportivas diferentes al pádel, familiares de usuarios del club sede, etc.
 - e) En cada una de las 8 pistas donde se lleve a cabo el clínico habrá dos técnicas (16 en total, que serán las que han sido seleccionadas), y a su vez toda la actividad estará bajo la supervisión del equipo técnico que las ha formado.
- 4) Sede: Madrid, club a confirmar.
- 5) Fechas: viernes 30 de septiembre y sábado 1º de octubre de 2016.

- 6) Horarios:
- Viernes de 16 a 20 horas: formación de las técnicas para la gestión de los clínicos.
 - Sábado de 9 a 13 horas: bloque de entrenamiento técnico y táctico para las técnicas seleccionadas.
 - Sábado de 16 a 20 horas: clínicos a mujeres de iniciación.
- 7) Convocatoria de las 16 técnicas que llevarán adelante los clínicos:
- Se abrirá una convocatoria a técnicas de pádel que deseen participar en esta actividad, y que tengan un perfil que incluya alguno/s de los siguientes aspectos, por orden de prioridad:
 - Tener más de 18 años.
 - Tener licencia de técnica FEP en vigor.
 - Tener un nivel de juego medio o alto, con participación regular en competiciones nacionales o autonómicas.
 - Haber recibido formación técnica de la FEP, ya sea durante alguna de las ediciones de la Semana de la Mujer y el Pádel, titulaciones oficiales, formaciones del Programa FOCO, simposios y/o formación federativa.
 - Que tengan relación con algún ayuntamiento, polideportivo, colegio o similar, a través de los cuales, en sus lugares de origen, puedan convocar mujeres para ofrecerles los clínicos que se mencionan en la segunda fases de esta actividad.
 - Podrán presentarse las técnicas seleccionadas para esta misma actividad en 2015.
 - Se seleccionarán 16 técnicas, que para la primera fase tendrán cubiertos los siguientes gastos:
 - desplazamientos -en caso de residir a más de 100 km de la sede-; alojamiento (noches de viernes y sábado, en caso de residir a más de 100 km de la sede); y
 - comidas (cena del viernes y comida y cena del sábado) en la sede para las 16 seleccionadas.
 - Las solicitudes deberán realizarse enviando un correo a info@padelfederacion, con el asunto **Mujeres Padelistas 2016**, indicando los datos personales (nombre y apellidos, correo, teléfono, fecha de nacimiento) y demás información que se relacione con las características mencionadas más arriba en el punto “a” de esta convocatoria. **Se recibirán solicitudes hasta el 19 de septiembre de 2016, a las 12 horas.**

Segunda Fase – descripción y fechas

- Las 16 técnicas seleccionadas, y previamente formadas en la primera fase, organizarán, promoverán e impartirán un bloque de 4 horas de clases/clínicos gratuitos en sus respectivos lugares de residencia. Al igual que en la primera fase, estos clínicos presentarán actividades de iniciación para que las nuevas alumnas experimenten los beneficios de adoptar nuestro deporte.
- Para hacerlo deberán llevar adelante la siguiente gestión:
 - Coordinar con un club sede -o similar- para disponer de la/s pistas necesarias para esta

actividad.

- b) Convocar a 16 mujeres para que asistan a estas clases/clínicas, cuyo perfil deberá ser similar al mencionado para el clínic masivo de la primera fase de esta actividad. Y para ello es recomendable considerar los mismos colectivos.
 - c) Difundir la convocatoria por los medios que consideren oportunos, incluida la posibilidad de coordinarse con el equipo de comunicación de la FEP.
 - d) Completar esta actividad antes de la finalización de 2016, considerando que deberá ser después de la fecha establecida para su propia formación en la primera fase (30 de septiembre), si bien podrán comenzar a planificar sus clínicas coordinándose con la FEP una vez hayan sido seleccionadas (19 de septiembre).
 - e) Opcionalmente, y de manera coordinada con el equipo de la FEP, podrán agruparse dos o más técnicas para potenciar sus respectivos clínicas, si vivieran en la misma localidad o en las proximidades.
- 3) En todos los casos las técnicas deberán informar/coordinar con la FEP la convocatoria a sus clínicas, mencionando las instituciones propuestas (ayuntamientos, colegios, clubes), para completar la convocatoria, las fechas y sedes, y cualquier otro aspecto relacionado. Será un requisito para fijar la sede que ésta cuente con un seguro de Responsabilidad Civil que cubra cualquier contingencia relacionada con las actividades normales en un club de pádel.
 - 4) Cada una de las 16 técnicas que resulten seleccionadas para este programa recibirán de la FEP 250€ en concepto de promoción, gestión y realización de los clínicas que realizarán.